

Secretaría Ejecutiva

Santiago, 16 de enero de 2014

OLACEFS-SE 023-2014

DOCTOR
JORGE BOGRÁN RIVERA
Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
República de Honduras

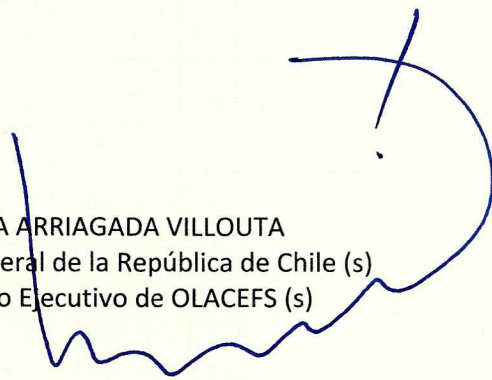

Estimado Presidente:

Con el objetivo de determinar la cuota anual de membresía que corresponde aportar a los distintos miembros de la organización y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de OLACEFS, me permito solicitar a usted nos pueda remitir el monto anual del presupuesto de la institución que usted dirige, indicando su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América.

Cumplo con recordar que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la organización, los miembros deben enviar esta información dentro del primer trimestre de cada año.

Con muestras de consideración y aprecio.

Le saluda atentamente,



PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
Contralor General de la República de Chile (s)
Secretario Ejecutivo de OLACEFS (s)

C/c. Ministro Augusto Nardes
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil
Presidente de la OLACEFS